



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, once (11) de abril de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL
RADICACIÓN:	20001-40-03-002-2021-00096-00
DEMANDANTE:	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO:	MANUEL DEMETRIO ARIAS GUTIERREZ

Revisada la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante, visible en el expediente digital, la cual no fue objetada por la parte demandada y atendiendo que la misma está conforme a la Ley, el despacho procede a impartir su aprobación. Total, liquidación actualizada de crédito a 02 de noviembre de 2021 en la suma de SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/L (\$73.942.335,79), discriminados así:

- Obligación contenida en el pagaré N° 90000040074 en la suma de \$70.293.400,1
- Obligación contenida en el pagaré N° 5240110039 en la suma de \$3.648.935,78

De otro lado, por secretaría practíquese la liquidación de costas en el presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez

OIM

Martha Elisa Calderon Araujo

Firmado Por:
CALLE 14 CON CARRERA 14 ESQUINA, PALACIO DE JUSTICIA - PISO 5.

E-MAIL: j02cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Recepción de Memoriales: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juez
Juzgado Municipal
Civil 02
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf583bb12d40a33376f20fdce9df4906b767da19209c7354c1b2fd79715ae5c7**

Documento generado en 11/04/2023 04:22:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>